

ACTA DE LA TRICENTESIMA QUINCAGESIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

Siendo las 12:00 horas del Jueves 14 de Noviembre del 2013, en la Sala de Juntas de la SAGARHPA, ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Tricentésima Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión.
 - a).- Objetivo.
 - b).- Lista de Asistencia.
- II. Avances del Ejercicio Presupuestal 2013 y 2012.
- III. Programas del Convenio SAGARPA-GES 2013.
 - 3.1.- Programas de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013.
 - Componente: Agrícola.
 - Componente: Ganadero.
 - Componente: Pesca y Acuacultura.
 - 3.2.- Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2013.
 - Componente: Apoyo para la Integración de Proyectos – Sistema Producto Agrícola.
 - Componente: Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural – Desarrollo Rural Agrícola.
 - Componente: Apoyo para la Integración de Proyectos - Sistema Producto Ganadero.
 - Componente: Apoyo para la Integración de Proyectos – Sistema Producto Pesca y Acuacultura.
 - Componente: Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural – Desarrollo Rural Pesca y Acuacultura.
- IV. Programa Especial para Proyectos Productivos 2012, del Sector Agropecuario en el Estado de Sonora.
 - 4.1.- Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario en el Estado de Sonora 2012.
- V. Convenio de Concertación 2013 – Nuez Pecanera.
- VI. Oficio del Delegado Federal de la SAGARPA al Secretario de SAGARHPA y Vicepresidente de FOFAES- Seguimiento de Auditoria No. 14/2013 "Componente: Agrícola".
- VII. Oficio del Delegado Federal de la SAGARPA – Resultado de la Auditoria No.14/2013- "Componente: Agrícola".
- VIII. Oficios de la Contraloría General del Estado – Despacho "Ramos y Arvizu, S.C."
- IX. Oficio del Delegado - Ratificación y Sustitución de Firmas.
- X. Asuntos Generales.
 - 10.1.- Oficio del Delegado - Presentación del Acta No. 2 del C.T.E.E.
 - 10.2.- Oficio del Delegado Federal de la SAGARPA al Secretario de SAGARHPA y Vicepresidente de FOFAES-Seguimiento de Auditoria No. 26/2013 "Proyecto Transversal de Apoyo a la Inversión de Equipamiento, Infraestructura, Maquinaria y Paquetes Tecnológicos Ganaderos para Atender los Daños Ocasionados por las Heladas y Sequías en Sonora 2011".
 - 10.3.- Oficio del Delegado Federal de la SAGARPA – Resultado de la Auditoria No. 26/2013 "Proyecto Transversal de Apoyo a la Inversión de Equipamiento, Infraestructura, Maquinaria y Paquetes Tecnológicos Ganaderos para Atender los Daños Ocasionados por las Heladas y Sequías en Sonora 2011".

Handwritten initials 'G' and 'C' in blue ink.

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten initials 'pl' in blue ink at the bottom left.

- 10.4.- Comentario del Resultado de la Auditoría No. 14/2013 "Componente: Agrícola" y la Auditoría No. 26/2013 "Proyecto Transversal de Apoyo a la Inversión de Equipamiento, Infraestructura, Maquinaria y Paquetes Tecnológicos Ganaderos para Atender los Daños Ocasionados por las Heladas y Sequías en Sonora 2011".
- 10.5.- Comentario de la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz – Falta de Radicación de la 2da Ministración Federal, Ejercicio 2013.

- XI. Ejecución Instrucciones.
XII. Clausura de la Reunión.

La reunión fue presidida por la Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del FOFAES, Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobada el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de la SAGARHPA y Delegación de la SAGARPA en el Estado, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2013 y del Programa Especial de Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado Sonora 2012.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, Roberto Javier Durazo Borbón, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de quórum legal requerido para dar inicio a la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales; Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA; Lic. Gabriela Petterson Rosas, Directora de Control Presupuestal de SAGARHPA; Lic. Heriberto Gaxiola Castro, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de SAGARHPA; Lic. Manuel Molina Siller, Director General de Desarrollo Ganadero de la Subsecretaría de Ganadería de SAGARHPA; Lic. Enrique Lozano Rodríguez, Director General de Pesca y Acuicultura de SAGARHPA; Ing. José María Rosas Reyna, Director Técnico y de Operación del Fondo Nuevo Sonora; Como Vocales Federales; M.V.Z. Horacio Huerta Cevallos, Delegado de la SAGARPA en Sonora; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la SAGARPA; Ing. Rogelio Méndez Ibarra, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA;; Lic. Rafael Medina Vásquez, Titular del Área Jurídica de la SAGARPA; Ing. Heliodoro Valenzuela Palafox, Coordinador de Agronegocios de FIRCO.

II.- ACTA ANTERIOR, INFORMES Y AVANCES SOBRE EL EJERCICIO 2013.

2.1 Acta de la Reunión Anterior

El Acta del Comité Técnico de la Tricentésima Quincuagésima Reunión Ordinaria, celebrada el 30 de Octubre del 2013, se encuentra en gestión para ejecutar ante el fiduciario los acuerdos

aprobados, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2 Seguimiento de Acuerdos

En el acta de la Tricentésima Quincuagésima Reunión Ordinaria, se tuvieron 19 Acuerdos, los cuales se encuentran en gestión para su trámite ante el Fiduciario.

2.3 Informe de Avance del 2013 y 2012

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la SAGARPA 2013 y 2012, presenta el siguiente avance:

Informe de Avance del Ejercicio 2013

En Millones de Pesos

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Por Comprometer
SAGARPA-GES EN CONCURRENCIA	299	268	31
SAGARPA-GES C/AC. ESPECIFICO	154	152	1
PROGRAMA DE EJECUCIÓN ESTATAL	26	26	0
TOTALES	479	446	33

En Millones de Pesos

Programas	Recursos Depositados	Depósitos Faltantes
SAGARPA-GES EN CONCURRENCIA	186	114
SAGARPA-GES C/AC. ESPECIFICO	152	1
PROGRAMA DE EJECUCIÓN ESTATAL	9	16
TOTALES	348	131

En Millones de Pesos

Programas	Recursos Autorizados a Pago	Avance % (X Total Convenido)	Disponibilidad (X Depósitos)
SAGARPA-GES EN CONCURRENCIA	177	59	9
SAGARPA-GES C/AC. ESPECIFICO	107	70	45
PROGRAMA DE EJECUCIÓN ESTATAL	6	25	3
TOTALES	291	61	57

Informe de Avance del Programa Especial de Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado 2012

En Millones de Pesos

Programas	Presupuesto	Recursos Comprometidos	Avance
Prog. Especial de Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora.	175	165	95 %
TOTALES	175	165	95 %

En Millones de Pesos

Programas	Recursos Autorizados a Pago	Avance %	Disponibilidad (x Depósito)
Prog. Especial de Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora.	128	73	38
TOTALES	128	73	38

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-01-13

El Comité Técnico aprueba el acta de la **Tricentésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** que presenta el ejercicio 2013 y del Programa Especial de Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado Sonora 2012.

III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA - GES 2013

3.1.- PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2013.

COMPONENTE: Agrícola.

a).- Sistema de Riego Tecnificado

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• Sistema de Riego Goteo – Cintilla, etc.	7	2,076,849.00	692,281.00	2,769,130.00
Totales	7	2,076,849.00	692,281.00	2,769,130.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-02-13.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **2,769,130.00 pesos**, a favor de **7** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Agrícola.

b).- Infraestructura y Equipamiento Especializado para Producción Primaria y Cosecha

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiario, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromiso, la Ampliación de Compromiso y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Cancelación de Compromiso				
• Subestación y Línea de Conducción..	1	343,125.00	114,375.00	457,500.00
Totales	1	343,125.00	114,375.00	457,500.00
Ampliación de Compromiso				
• Equipamiento de Pozo.	1	385,028.00	128,342.00	513,370.00
Totales	1	385,028.00	128,342.00	513,370.00
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	13	1,324,015.00	441,335.00	1,765,350.00
Totales	13	1,324,015.00	441,335.00	1,765,350.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-03-13.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de **1** Solicitud por un importe de **457,500.00 pesos**, la Ampliación de Compromiso de **1** Solicitud por un importe de **513,370.00 pesos** y la Autorización de Pagos por un importe de **1,765,350.00 pesos**, a favor de **13** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Agrícola.

c).- Infraestructura y Equipamiento para el Acondicionamiento y Manejo Poscosecha

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromiso, la Ampliación de Compromiso y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Cancelación de Compromiso				
• Bodega.	1	385,028.00	128,342.00	513,370.00
Totales	1	385,028.00	128,342.00	513,370.00
Ampliación de Compromiso				
• Bodega.	1	343,125.00	114,375.00	457,500.00
Totales	1	343,125.00	114,375.00	457,500.00
Autorización de Pagos				
• Bodegas.	4	132,896.00	44,297.00	177,193.00
Totales	4	132,896.00	44,297.00	177,193.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-04-13.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de **1** Solicitud por un importe de **513,370.00 pesos**, la Ampliación de Compromiso de **1** Solicitud por un monto de **457,500.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **177,193.00 pesos**, a favor de **4** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Agrícola.

d).- **Infraestructura y Equipamiento para Agricultura Bajo Ambiente Controlado-Invernaderos**

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiario, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pago, dictaminado positivo, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago				
• Malla Sombra.	1	360,000.00	120,000.00	480,000.00
Totales	1	360,000.00	120,000.00	480,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-05-13.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **480,000.00 pesos**, a favor de **1** beneficiario, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Agrícola.

COMPONENTE: Ganadero.

a).- **Sistema Producto Bovino Carne (Infraestructura y Equipamiento Pecuario).**

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromiso, la Autorización de Compromiso y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Cancelación de Compromiso				
• Varios Conceptos de Apoyo.	1	150,000.00	50,000.00	200,000.00
Totales	1	150,000.00	50,000.00	200,000.00
Autorización de Compromiso				
• Varios Conceptos de Apoyo.	1	150,000.00	50,000.00	200,000.00
Totales	1	150,000.00	50,000.00	200,000.00
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	10	1,043,934.25	368,356.75	1,412,291.00
Totales	10	1,043,934.25	368,356.75	1,412,291.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-06-13.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de **1** Solicitud por un importe de **200,000.00 pesos**, Autoriza el Compromiso de **1** Solicitud por un importe de **200,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **1,412,291.00 pesos**, a favor de **10** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

b).- Sistema Producto Bovino Carne (Infraestructura y Equipamiento Pecuario)- AGL

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	3	226,278.00	75,426.00	301,704.00
Totales	3	226,278.00	75,426.00	301,704.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-07-13.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **301,704.00 pesos**, a favor de **3** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

c).- Sistema Producto Bovino Carne (Sementales Bovino de Registro).

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• Sementales – Evaluación Genética	16	196,875.00	65,625.00	262,500.00
Totales	16	196,875.00	65,625.00	262,500.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-08-13.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **262,500.00 pesos**, a favor de **16** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

d).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino Leche.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	12	671,805.00	223,935.00	895,740.00
Totales	12	671,805.00	223,935.00	895,740.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-09-13.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **895,740.00 pesos**, a favor de **12** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

e).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Apícola.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	10	114,636.75	38,212.25	152,849.00
Totales	10	114,636.75	38,212.25	152,849.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-10-13.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **152,849.00 pesos**, a favor de **10** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

f).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Porcino.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	4	423,159.00	141,053.00	564,212.00
Totales	4	423,159.00	141,053.00	564,212.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-11-13.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **564,212.00 pesos**, a favor de 4 beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

g).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Ovino.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago				
• Varios Conceptos de Apoyo.	4	258,768.75	86,256.25	345,025.00
Totales	4	258,768.75	86,256.25	345,025.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-12-13.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **345,025.00 pesos**, a favor de 4 beneficiario, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

h).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Otras Especies.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	3	168,764.25	56,254.75	225,019.00
Totales	3	168,764.25	56,254.75	225,019.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-13-13.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **225,019.00 pesos**, a favor de 3 beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

COMPONENTE: Pesca y Acuicultura.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromisos				
• Conservación	1	261,415.00	88,585.00	350,000.00
• Acuicultura	1	261,415.00	88,585.00	350,000.00
Totales	2	522,830.00	177,170.00	700,000.00
Autorización de Pagos				
• Pesca	10	851,466.00	288,534.00	1,140,000.00
• Conservación	7	522,830.00	177,170.00	700,000.00
• Acuicultura	8	1,025,932.50	347,655.00	1,373,587.50
Totales	25	2,400,228.50	813,359.00	3,213,587.50

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-14-13.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **2 Solicitudes** por un importe de **700,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **3,213,587.50 pesos**, a favor de **25** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Pesca y Acuicultura.

3.2- PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, INNOVACION TECNOLOGICA Y EXTENSIONISMO RURAL 2013.**a).- COMPONENTE: Apoyo para la Integración de Proyectos - Sistema Producto Agrícola.**

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural-Apoyo para la Integración de Proyectos - Sistema Producto Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Pagos dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• S.P. Papa y S.P. Nogal.	2	24,028.66	61,787.99	85,816.65
Totales	2	24,028.66	61,787.99	85,816.65

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-15-13.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **85,816.65 pesos**, a favor de **2** beneficiarios, del Programa de Desarrollo de Capacidades, innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2013, del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural - Apoyo para la Integración de Proyectos – Sistema Producto Agrícola.

b).- COMPONENTE: Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural-Desarrollo Rural Agricultura.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural-Desarrollo Rural Agricultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Compromiso y la Autorización de Pago, dictaminados positivos los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso				
• Asistencia Técnica en la Innovación Tecnológica.	3	386,400.00	96,600.00	483,000.00
Totales	3	386,400.00	96,600.00	483,000.00
Autorización de Pago				
• Asistencia Técnica en la Innovación Tecnológica.	3	386,400.00	96,600.00	483,000.00
Totales	3	386,400.00	96,600.00	483,000.00

Cabe señalar, que el recurso que se está solicitando para Autorización de Pago, se solicita se realice de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto:

Mes	Federal	Estatad	Total	Fecha de Pago
Octubre	67,200.00	16,800.00	84,000.00	Inmediato
Noviembre	63,840.00	15,960.00	79,800.00	30 de Noviembre del 2013
Diciembre	46,480.00	11,620.00	58,100.00	30 de Diciembre del 2013
Enero	46,480.00	11,620.00	58,100.00	30 de Enero del 2014
Febrero	46,480.00	11,620.00	58,100.00	28 de Febrero del 2014
Marzo	115,920.00	28,980.00	144,900.00	30 de Marzo del 2014
TOTAL	386,400.00	96,600.00	483,000.00	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-16-13.

El Comité Técnico Autoriza los Compromiso de 3 solicitudes por un importe de **483,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **483,000.00 pesos**, a favor de 3 beneficiarios, del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2013 del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural-Agrícola.

Cabe mencionar, que el recurso que se está Autorizando para Pago, se hará de acuerdo al siguiente programa de ministraciones:

Mes	Federal	Estatad	Total	Fecha de Pago
Octubre	67,200.00	16,800.00	84,000.00	Inmediato
Noviembre	63,840.00	15,960.00	79,800.00	30 de Noviembre del 2013
Diciembre	46,480.00	11,620.00	58,100.00	30 de Diciembre del 2013
Enero	46,480.00	11,620.00	58,100.00	30 de Enero del 2014
Febrero	46,480.00	11,620.00	58,100.00	28 de Febrero del 2014
Marzo	115,920.00	28,980.00	144,900.00	30 de Marzo del 2014
TOTAL	386,400.00	96,600.00	483,000.00	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

c).- COMPONENTE: Apoyo para la Integración de Proyectos-Sistema Producto Ganadero.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente de Apoyo para la Integración de Proyectos - Sistema Producto Ganadero, mediante listado de beneficiario, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Pago, dictaminado positivo, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago				
• Profesionalización, Comunicación, etc.	1	30,324.00	77,976.00	108,300.00
Totales	1	30,324.00	77,976.00	108,300.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-17-13.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un monto de **108,300.00 pesos**, a favor de **1** beneficiario, con cargo al Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2013, del Componente Apoyo para la Integración de Proyectos - Sistema Producto Ganadero.

d).- COMPONENTE: Apoyo para la Integración de Proyectos-Sistema Producto - Pesca y Acuicultura.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente de Apoyo para la Integración de Proyectos - Sistema Producto - Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• Comité Estatal en Sonora del S.P. Ostión, A.C.	1	31,920.00	82,080.00	114,000.00
• Consejo Mexicano del Calamar Gigante en Sonora, A.C.	1	1,413.29	3,634.16	5,047.45
• Comité Estatal SP Camarón de Cultivo Sonora, A.C.	1	3,360.00	8,640.00	12,000.00
Totales	3	36,693.29	94,354.16	131,047.45

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-18-13.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **131,047.45 pesos**, a favor de **3** beneficiarios, con cargo al Programa de Desarrollo de Capacidades, innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2013, del Componente Apoyo para la Integración de Proyectos - Sistema Producto - Pesca y Acuicultura.

e).- COMPONENTE: Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural – Desarrollo Rural Pesca y Acuicultura.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural – Desarrollo Rural Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Cancelación de Saldo de Compromiso, y la Autorización de Compromisos dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Cancelación de Saldo de Compromiso				
• Certificación de Granjas, etc.	1	80,000.00	20,000.00	100,000.00
Totales	1	80,000.00	20,000.00	100,000.00
Autorización de Compromiso				
• Puesta en Marcha de Lonja Pesquera, etc.	1	80,000.00	20,000.00	100,000.00
Totales	1	80,000.00	20,000.00	100,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-19-13.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Saldo de Compromisos de 1 Solicitud por un importe de **100,000.00 pesos** y Autoriza el Compromiso de 1 de Solicitud por un importe de **100,000.00 pesos**, del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2013, del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural-Desarrollo Rural Pesca y Acuicultura.

IV.- CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA ESPECIAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL ESTADO DE SONORA 2012.**4.1.- PROGRAMA ESPECIAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA 2012.**

En continuidad al trámite de Pagos de los Compromisos derivados de la ejecución de los Proyectos contenidos en el Convenio que da lugar al Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora 2012, cuyos recursos provienen del Ramo 23 - Provisiones Salariales y Económicas, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura SAGARHPA, mediante listado de beneficiario, solicita al pleno del Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Pago de recursos federales, el cuales a continuación se describe:

Conceptos	No. Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Est. Finiquito Planta de Enfriamiento.	1	1,124,508.54	0.00	1,124,508.54
Totales	1	1,124,508.54	0.00	1,124,508.54

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-20-13.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **1,124,508.54 pesos**, a favor de 1 beneficiario del Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora 2012, dicho importe proviene de recursos federales del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas.

Cabe destacar, que aún cuando estos recursos serán operados bajo el esquema establecido en el Fideicomiso, la representación de la Delegación Federal de la SAGARPA en la Entidad, no asume responsabilidad alguna en la autorización, aplicación, ejercicio y supervisión de los recursos antes señalados.

V.- OFICIOS DE LA SAGARHPA - SOLICITUD DE RECURSOS - CONVENIO DE CONCERTACION 2013.

Con referencia al Convenio de Concertación para el Otorgamiento de Subsidios suscrito por la SAGARHPA para la Construcción y Equipamiento de Planta Procesadora de Nuez, la SAGARHPA mediante **Oficio No. 12-01-132/13** de fecha 8 de Noviembre del año en curso, pone a consideración del Comité Técnico de FOFAES, la Autorización de Pago, dictaminado positivo el cual a continuación se resume:

Conceptos	No. Sol	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago				
• Pago de Anticipo Línea y Red Eléctrica.	1	0.00	2,093,069.20	2,093,069.20
Totales	1	0.00	2,093,069.20	2,093,069.20

En atención a los Oficios presentados, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-21-13.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un monto de **2,093,069.20 pesos**, a favor de 1 beneficiario, dicho importe corresponde a recursos Estatales adicionales, los cuales serán destinados para la Construcción de un Edificio que Albergara las Instalaciones de Procesamiento de Nuez Pecanera.

Cabe destacar, que aún cuando estos recursos serán operados bajo el esquema establecido en el Fideicomiso, la representación de la Delegación Federal de la SAGARPA en la Entidad, no asume responsabilidad alguna en la autorización, aplicación, ejercicio y supervisión de los recursos antes señalados.

VI.- OFICIO DEL DELEGADO FEDERAL DE SAGARPA AL SECRETARIO DE SAGARHPA ESTATAL Y VICEPRESIDENTE DE FOFAES - SEGUIMIENTO DE AUDITORIA No. 14/2013 - "COMPONENTE: AGRICOLA 2012."

El Delegado Federal de SAGARPA, mediante **Oficio No. 146.00.320/1215/2013**, informa al Secretario de SAGARHPA Estatal y Vicepresidente de FOFAES lo que a la letra dice:

"En relación con las acciones de Seguimiento a la Auditoría 14/2013 del "Componente: Agrícola 2012", de fecha 09 de Octubre de 2013 realizada por el Órgano Interno de Control de esta Secretaría, al respecto me dirijo a Usted para solicitarle en su calidad de Vicepresidente del Comité Técnico del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), promueva un punto de acuerdo para que la Instancia Ejecutora establezca, revise y fortalezca las medidas de control necesarias que eviten la recurrencia de las observaciones señaladas en la Auditoría en mención, y determinen los mecanismos de seguimiento y de supervisión que se deben de establecer para detectar y corregir de manera oportuna cualquier anomalía que afecte el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, para garantizar que este programa se desarrolle en estricto apego a su marco regulatorio.

En concordancia con los tiempos establecidos para el cierre de esta auditoría, mismo que se encuentra programado para el próximo 16 de diciembre del año en curso, le solicito que este acuerdo sea propuesto y aprobado durante la próxima reunión de FOFAES, con el objetivo de dar cumplimiento a las acciones de carácter preventivo, establecidas en esta auditoría".

En atención a la propuesta presentada por la Delegación de la SAGARPA, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-22-13.

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 146.00.320/1215/2013**, dirigido al Secretario de SAGARHPA Estatal y Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES) relativo a las acciones de Seguimiento a la Auditoría 14/2013 del "Componente Agrícola 2012" de Fecha 09 de Octubre del 2013, realizada por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de la SAGARPA, en el cual le solicita promueva un punto de acuerdo para que la instancia ejecutora establezca, revise y fortalezca las medidas de control necesarias para que se evite la recurrencia de las observaciones señaladas y se establezcan mecanismos de seguimiento y de supervisión para detectar y corregir de manera oportuna cualquier anomalía que afecte el cumplimiento de las metas y objetivos para garantizar que este programa se desarrolle en estricto apego a su marco regulatorio.

Así mismo en relación a esto, el Comité Técnico acuerda el siguiente punto: Que la SAGARHPA Estatal en Sonora, como instancia ejecutora, instruya a La Subsecretaria de Agricultura, dar el seguimiento para la atención de las cédulas y solventación de las observaciones de esta Auditoría, dentro de los plazos establecidos para esto.

VII.- OFICIO DEL DELEGADO FEDERAL DE LA SAGARPA – RESULTADO DE LA AUDITORIA NO.- 14/2013 - "COMPONENTE: AGRICOLA 2012."

El Delegado Federal de SAGARPA, mediante **Oficio No. 146.00/1232**, informa a este Comité Técnico de FOFAES lo que a la letra dice:

"Hago referencia al **Oficio No. 146.A.E.R./294/2013**, de fecha 09 de Octubre del 2013, suscrito por el Auditor Ejecutivo Regional, Lic. Pedro Rafael Estrella Robles, mediante el cual hace del conocimiento del resultado de la **Auditoria No.14/2013 "Componente Agrícola 2012"**, misma que se practico a esta Delegación a través de las áreas que integran a la Subdelegación Agropecuaria, generándose al respecto tres **Cédulas de Observaciones**, en las que se detalla entre otras **las recomendaciones correctivas y preventivas**, sugeridas para la solventación de las observaciones.

Al respecto, y toda vez que se estableció como plazo compromiso para solventar las observaciones el día 11 de diciembre del presente año, se requiere se haga del conocimiento en el seno de este Comité Técnico del FOFAES de las irregularidades determinadas y de las **recomendaciones correctivas y preventivas**, contenidas en las cédulas de observaciones referidas, a efecto se emita un punto de acuerdo y se establezca el compromiso de la Instancia Ejecutora del Gasto, para subsanar las irregularidades detectadas, y/o en su caso se interpongan las denuncias de hechos que son constituyentes del delito de orden Federal que conlleven a la recuperación del pago indebido del apoyo otorgado a los beneficiarios que hayan incumplido con las disposiciones normativas y se fortalezcan las medidas de control que eviten la recurrencia de lo observado, aportando antes de la fecha compromiso signada por el suscrito, las evidencias y sustentos documentales que procedan para su presentación ante la Auditoria Ejecutiva Regional".

En atención a la propuesta presentada por la Delegación de la SAGARPA, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-23-13.

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 146.00/1232**, emitido a este Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), en el que informa del Oficio No. 146.A.E.R./294/2013, de fecha 09 de Octubre del 2013, suscrito por el Auditor Ejecutivo Regional Lic. Pedro Estrella Robles, mediante el cual hace del conocimiento del resultado de la Auditoria No. 14/2013 "Componente Agrícola 2012" misma que se practicó a esta Delegación de la SAGARPA a través de las Áreas que integran a la Subdelegación Agropecuaria, generándose al respecto tres Cédulas de Observaciones, en las que se detallan entre otras las recomendaciones correctivas y preventivas, sugeridas para la solventación de las observaciones, estableciéndose el compromiso para solventar las observaciones el día 11 de diciembre del presente año, por lo anterior se autoriza que se emita un punto de acuerdo y se establezca el compromiso de la instancia ejecutora del Gasto para subsanar las irregularidades detectadas y/o en su caso interponer las denuncias correspondientes.

Así mismo en relación a esto, el Comité Técnico acuerda el siguiente punto: Que la SAGARHPA Estatal en Sonora, como instancia ejecutora, instruya a La Subsecretaria de Agricultura, dar el seguimiento para la atención de las cédulas para la solventación de las observaciones de esta Auditoría, con el fin de subsanar las irregularidades detectadas y/o en su caso se interpongan las denuncias correspondientes contra los beneficiarios que resultaran procedentes solicitarles el reintegro de los apoyos y que una vez solicitado por la Subsecretaria estos se negaran a realizarlo.

VIII.- OFICIOS DE LA CONTRALORIA - CONTRATO DE AUDITORIA DEL DESPACHO "RAMOS Y ARVIZU, S.C."

La Secretaría de la Contraloría General, remite a este Comité Técnico de FOFAES los **Oficios Nos. AG-AP-2013-041 y AG-AP-2013-063** donde establece los Acuerdos de Pago del **Contrato No. 06/2013 del Despacho "Ramos y Arvizu, S.C."**, en relación al Servicio de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Fideicomiso por el Ejercicio 2013, correspondiendo al Primer y Segundo Pago según el contrato de servicios profesionales el cual a continuación se resume:

Concepto	Importe	Referencia
• Primer Pago Contrato No. 06/2013	23,490.00	Factura No. 6785
• Segundo Pago Contrato No. 06/2013	23,490.00	Factura No. 6798
Total	46,980.00	

Por lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-24-13.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por la cantidad de **46,980.00 pesos**, a favor del **Despacho "Ramos y Arvizu, S.C"**. correspondiente al Primer y Segundo Pago según el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 06/2013**; dicho importe será con cargo a los rendimientos financieros del Fideicomiso del Convenio SAGARPA-GES, para lo cual se instruye al Fiduciario para que realice los registros presupuestales y contables correspondientes.

IX.- OFICIO DEL DELEGADO FEDERAL EN SONORA DE LA SAGARPA - RATIFICACION Y SUSTITUCION DE FIRMA.

Mediante Oficio No. 146.00.410/1041/2013 de fecha 13 de Noviembre del año en curso, el Delegado Federal de la SAGARPA en Sonora, solicita al Comité Técnico del FOFAES lo siguiente:

Con el propósito de continuar ejerciendo el Gasto de Operación 2013 en las subcuentas aperturadas de los programas de SAGARPA, solicito su amable intervención a efecto de que se someta en el pleno del Comité Técnico del FOFAES el siguiente acuerdo:

"Se autoriza que las personas encargadas de firmar las relaciones de los beneficiarios de pago que se gestionarán ante el Fiduciario y que afectarán los recursos depositados en las subcuentas de gastos de operación aperturadas para estos efectos, serán las siguientes: por la Delegación SAGARPA se ratifica al C.P. Sergio Homero Real Romero, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros y Encargado de la Subdelegación Administrativa y en sustitución del Li. Ricardo Barron Morales, al C.P. Francisco Javier Alday Villa, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales".

Por lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-25-13.

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio No. 146.00410/1041/213 y Autoriza la Ratificación del C.P. Sergio Homero Real Romero, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros y Encargado de la Subdelegación Administrativa y en sustitución del Lic. Ricardo Barron Morales, se designa al C.P. Francisco Javier Alday Villa, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales, como las Personas encargadas de firmar las relaciones de los beneficiarios de pago que se gestionarán ante el Fiduciario y que afectarán los recursos depositados en las subcuentas de gastos de operación aperturadas para estos efectos.

X.- ASUNTOS GENERALES.

10.1.- OFICIO DEL DELEGADO FEDERAL EN SONORA DE LA SAGARPA No. 098/CTEE13- DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2013-PRESENTACION DEL ACTA No. 2 DEL CTEE.

De acuerdo a las actividades encomendadas al Comité Técnico Estatal de Evaluación en Sonora, la SAGARPA da a conocer a este Comité Técnico del FOFAES, el Seguimiento y los Acuerdos presentados y concertados en la Reunión Ordinaria del día 13 de Noviembre del presente, mismos que se plasman en el acta No. 2 del CTEE.

Lo anterior con el propósito de que los acuerdos que se tomaron se consideren en esta reunión del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, los cuales a continuación se resumen:

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-26-13.

El Comité Técnico Autoriza los **Acuerdos Nos. 01/III/13, 02/III/13 y 03/III/13**, de conformidad con lo descrito en el Acta No. 2 de Reunión celebrada el día 13 de Noviembre del 2013 del Comité Técnico Estatal de Evaluación en Sonora, los cuales a continuación se detalla:

ACUERDO 01/III/13.

Se aprueba realizar la Evaluación Estatal de Resultados 2013 a los programas en concurrencia propuestos, así como autorizar emitir la o las convocatorias para la Licitación Pública, una vez que nos sea definido por las oficinas centrales, el marco muestral sobre el cual se realizarán las evaluaciones a los programas antes mencionados, cumpliendo con la normatividad aplicable.

III.- Presupuesto del CTEE.

El Lic. Juan Antonio Peraza Atondo presenta en forma general la situación financiera del ejercicio presupuestal 2013 como sigue:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PAGADO	POR PAGAR	SALDO
SALDO AL 31 DE OCTUBRE DE 2013				2,519,897
GASTO OPERATIVO CEE 2013	1,467,474	1,184,474	283,000	0
CONVENIO ITSON	350,000	175,000	175,000	0
2DA. RADICACIÓN ESTATAL				
GASTOS DE EVALUACIÓN 2013	349,914			349,914
SUBTOTAL				2,411,811
GASTO OPERATIVO DEL CTEE 2014				1,411,811
GASTOS DE EVALUACIÓN 2013				1,000,000
DISPONIBLE				0

Una vez realizada la presentación correspondiente, el Coordinador del Comité Estatal de Evaluación somete a consideración de los presentes la aprobación de los gastos de evaluación y compromiso para el ejercicio 2013.

ACUERDO 02/II/13.

El Comité se da por enterado y autoriza la propuesta del Presupuesto a ejercer por el Comité Técnico Estatal de Evaluación en el año 2013.

IV.- Asuntos Generales.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Delegado de la SAGARPA, presenta para su aprobación, la nueva estructura orgánica del Comité Técnico Estatal de Evaluación en Sonora por parte de la Federación, misma que se apega a los lineamientos para las actividades de planeación, monitoreo y evaluación en los estados emitidos por la SAGARPA en mayo del presente año.

Para ello, y con la finalidad de que el Estado, Productores, Académicos e Investigadores, formalicen sus integrantes ante el Comité, el Presidente informa que girará atento oficio a las instancias antes mencionadas para que designen quienes serán los representantes propietarios y suplentes que formarán parte de este órgano colegiado.

Manifestado lo anterior, se aprueba el siguiente:

Acuerdo 03/II/13.

Se aprueba la propuesta de nuevos integrantes del Comité Técnico Estatal de Evaluación en Sonora por parte de la Federación.

10.2.- OFICIO DEL DELEGADO FEDERAL DE SAGARPA AL SECRETARIO DE SAGARHPA ESTATAL Y VICEPRESIDENTE DE FOFAES - SEGUIMIENTO DE AUDITORIA No. 26/2013 - "PROYECTO TRANSVERSAL DE APOYO A LA INVERSION DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA Y PAQUETES TECNOLOGICOS GANADEROS PARA ATENDER LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LAS HELADAS Y SEQUIAS EN SONORA 2011"

El Delegado Federal de SAGARPA, mediante **Oficio No. 146.00/1223/2013**, informa al Secretario de SAGARHPA Estatal y Vicepresidente de FOFAES lo que a la letra dice:

"En atención y Seguimiento al Oficio No. 146.A.E.R./296/2013, de fecha 09 de Octubre de 2013, signado por el Auditor Ejecutivo Regional, Lic. Pedro Rafael Estrella Robles, mediante el cual hace de conocimiento a esta Delegación el Resultado de la Auditoria 26/2013 del "Proyecto Transversal de Apoyo a la Inversión de Equipamiento, Infraestructura, Maquinaria y Paquetes Tecnológicos Ganaderos para Atender los Daños Ocasionados por las Heladas y Sequías en Sonora 2011", al respecto le remito copia del resultado de la auditoria descrita para su debido análisis y la atención correspondiente. Lo anterior, para que, como Instancia Ejecutora de dicho proyecto, y en calidad de Vicepresidente del Comité Técnico del FOFAES, se haga del conocimiento en el seno de dicho Comité las irregularidades detectadas y se emita un punto de acuerdo para que se establezcan compromisos de la Instancia Ejecutora del Gasto, que permitan subsanar las irregularidades detectadas y/o en su caso, se implementen las acciones legales que conlleven a la recuperación del pago indebido del apoyo otorgado a los beneficiarios que hayan incumplido con las disposiciones normativas.

No omito mencionarle que la fecha de compromiso para que esta Auditoría quede debidamente solventada es el 16 de diciembre del año en curso, por lo que deberán realizarse todas las acciones que sean pertinentes para el cierre de esta Auditoría respetando los plazos establecidos por el órgano fiscalizador.

Lo anterior en apego a lo establecido en los artículos 8,14,15 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26,y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1,7,8,14,20 y demás aplicables de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1,2,3,8,12,15,16,28,32,68,72 y demás aplicable de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 35,36 y 37 de nuestro Reglamento Interior publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha el 25 de Abril de 2012; del Acuerdo mediante el cual se delegan atribuciones a los Servidores Públicos para suscribir instrumentos Jurídicos derivados de los convenios de coordinación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo de 2007; del Acuerdo por el que se establecen las Delegaciones Estatales de la SAGARPA, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 3 de noviembre de 2005; así como en el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programa de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2011, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2010".

En atención a la propuesta presentada por la Delegación de la SAGARPA, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-27-13.

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 146.00/1223/2013**, dirigido al Secretario de SAGARHPA Estatal y Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES) relativo a las acciones de Seguimiento a la Auditoria 26/2013 del "Proyecto Transversal de Apoyo a la Inversión de

Equipamiento, Infraestructura, Maquinaria y Paquetes Tecnológicos Ganaderos para Atender los Daños Ocasionados por las Heladas y Sequías en Sonora 2011" de Fecha 14 de Octubre del 2013, realizada por el Órgano Interno de Control de la Secretaria de la SAGARPA, en el cual le solicita promueva un punto de acuerdo para que la instancia ejecutora establezca, revise y fortalezca las medidas de control necesarias para que se evite la recurrencia de las observaciones señaladas y se establezcan mecanismos de seguimiento y de supervisión para detectar y corregir de manera oportuna cualquier anomalía que afecte el cumplimiento de las metas y objetivos para garantizar que este programa se desarrolle en estricto apego a su marco regulatorio.

Así mismo en relación a esto, el Comité Técnico acuerda el siguiente punto: Que la SAGARHPA Estatal en Sonora, como instancia ejecutora, instruya a la Subsecretaria de Ganadería, dará el seguimiento para la atención de las cédulas y solventación de las observaciones de esta Auditoría, dentro de los plazos establecidos para esto.

10.3.- OFICIO DEL DELEGADO FEDERAL DE LA SAGARPA – RESULTADO DE LA AUDITORIA NO.- 26/2013 - "PROYECTO TRANSVERSAL DE APOYO A LA INVERSION DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA Y PAQUETES TECNOLOGICOS GANADEROS PARA ATENDER LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LAS HELADAS Y SEQUIAS EN SONORA 2011".

El Delegado Federal de SAGARPA, mediante **Oficio No. 146.00/1230**, informa a este Comité Técnico de FOFAES lo que a la letra dice:

"Hago referencia al **Oficio No. 146.A.E.R./296/2013**, de fecha 09 de Octubre del 2013, suscrito por el Auditor Ejecutivo Regional, Lic. Pedro Rafael Estrella Robles, mediante el cual hace del conocimiento del resultado de la **Auditoría No. 26/2013** "Proyecto Transversal de Apoyo a la Inversión de Equipamiento, Infraestructura, Maquinaria y Paquetes Tecnológicos Ganaderos para Atender los Daños Ocasionados por las Heladas y Sequías en Sonora 2011", misma que se practico a esta Delegación a través de las Áreas que integran a la Subdelegación Agropecuaria, generándose al respecto Cédula de Observaciones, en la que se detalla entre otras las recomendaciones correctivas y preventivas, sugeridas para la solventación de las observaciones.

Al respecto, y toda vez que se estableció como plazo compromiso para solventar las observaciones el día 11 de diciembre del presente año, se requiere se haga del conocimiento en el seno de ese Comité Técnico del FOFAES de las irregularidades determinadas y de las recomendaciones correctivas y preventivas, contenidas en las cédula de observaciones referidas, a efecto se emita un punto de acuerdo y se establezca el compromiso de la Instancia Ejecutora del Gasto, para subsanar las irregularidades detectadas, y/o en su caso se implementen las acciones legales que conlleven a la recuperación del pago indebido del apoyo otorgado a los beneficiarios que hayan incurrido con las disposiciones normativas y se fortalezcan las medidas de control que eviten la recurrencia de lo observado, aportando antes de la fecha compromiso signada por el suscrito, las evidencias y sustentos documentales que procedan para su presentación ante la Auditoría Ejecutiva Regional".

En atención a la propuesta presentada por la Delegación de la SAGARPA, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-28-13.

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 146.00/1230**, emitido a este Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), en el que informa del Oficio No. 146.A.E.R./296/2013, de fecha 09 de Octubre del 2013, suscrito por el Auditor Ejecutivo Regional Lic. Pedro Estrella Robles, mediante el cual hace del conocimiento del resultado de la Auditoría No. 26/2013 "Proyecto Transversal de Apoyo a la Inversión de Equipamiento, Infraestructura, Maquinaria y Paquetes Tecnológicos Ganaderos para Atender los Daños Ocasionados por las Heladas y Sequías en Sonora 2011" misma que se practicó a esta Delegación de la SAGARPA a través de las Áreas que integran a la Subdelegación Agropecuaria, generándose al respecto la Cédula de Observaciones, en la que se detalla entre otras las recomendaciones correctivas y preventivas, sugeridas para la solventación de las observaciones, estableciéndose el compromiso para solventar las observaciones el día 11 de diciembre del presente año, por lo anterior se autoriza que se emita un punto de acuerdo y se establezca el compromiso de la instancia ejecutora del Gasto para subsanar las irregularidades detectadas y/o en su caso interponer las denuncias correspondientes.

Así mismo en relación a esto, el Comité Técnico acuerda el siguiente punto: Que la SAGARHPA Estatal en Sonora, como instancia ejecutora, instruya a La Subsecretaría de Ganadería, dará el seguimiento para la atención de las cédulas y solventación de las observaciones de esta Auditoría, dentro de los plazos establecidos para esto.

10.4.- PUNTO DE ACUERDO EN RELACION A LA AUDITORIA No. 14/2013, "COMPONENTE: AGRICOLA" Y LA AUDITORIA No. 26/213 "PROYECTO TRANSVERSAL DE APOYO A LA INVERSION DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA Y PAQUETES TECNOLOGICOS GANADEROS PARA ATENDER LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LAS HELADAS Y SEQUIAS EN SONORA 2011".

En alcance de los **Acuerdos 351-22-13, 351-23-13** de la Componente Agrícola de los números **VI y VII y Acuerdos 351-27-13 y 351-28-13** de los **puntos 10.2 y 10.3** de esta Acta, relacionados con el resultado de la Auditoría No. 14/2013 "Componente: Agrícola" y la Auditoría No. 26/2013 "Proyecto Transversal de Apoyo a la Inversión de Equipamiento, Infraestructura, Maquinaria y Paquetes Tecnológicos Ganaderos para Atender los Daños Ocasionados por las Heladas y Sequías en Sonora 2011" este Comité Técnico del FOFAES informa al Pleno de este mismo que es la propia Subsecretaría de Agricultura y la Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA; respectivamente, las Instancias Ejecutoras responsables de emitir las medidas preventivas y correctivas y dar seguimiento a las recomendaciones sugeridas por el Órgano Interno de Control, para la solventación a las observaciones las cuales existe el compromiso de presentarlas a dicho Órgano de Control Interno, a mas tardar el día 11 de Diciembre del 2013.

Por lo antes señalado se ratifica que son las Subsecretaría de Agricultura y la Subsecretaría de Ganadería las Instancias quienes primeramente en su caso deben de requerir el reintegro

directamente a los Productores beneficiados que fueron auditados resultando de esto no poder comprobar de manera suficiente su inversión y aplicación de los apoyos otorgados, para lo cual en caso de su negativa y previendo esta situación el Comité Técnico autorizó con anterioridad la contratación de un Despacho Jurídico para la atención de estos casos, y al que se le otorgara el poder especial para demandar el reintegro a los productores y recuperar los recursos del Fideicomiso.

Así mismo, se hará una revisión detallada de los procedimientos que generaron las observaciones contenidas en los oficios en referencia emitidos por el Órgano Interno de Control, a efecto de establecer las medidas correctiva y preventivas que permitan eliminar la recurrencia de las mismas y evitar nuevas observaciones al respecto, las que se harán del conocimiento del Pleno de este Comité, cuando se haya concluido con la etapa de solventación y se tengan plenamente definidas dichas irregularidades.

Se hace la aclaración, que lo antes expuesto aplica igualmente para situaciones subsecuentes; siendo la encargada cada Subsecretaría correspondiente de operar el programa y de igual forma dar seguimiento, solventación, aplicar medidas preventivas, correctivas y en su caso requerir primeramente el reintegro a los productores que no comprueben la inversión y aplicación del apoyo otorgado por FOFAES.

10.5.- COMENTARIO DE LA LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ, DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA - FALTA EL DEPOSITO FEDERAL EJERCICIO 2013.

La Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, hace el comentario en el pleno de este Órgano Colegiado, que a la fecha no se ha hecho el depósito que corresponde a la segunda ministración de los recursos federales del ejercicio actual 2013, por tal motivo, solicitó a los Integrantes de la Delegación de la SAGARPA en este Comité, el apoyo para su intervención urgente ante quien corresponda para agilizar el deposito de los recursos en mención.

XI.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 351-29-13

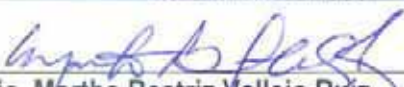
El Comité Técnico Autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos de la presente Acta.

Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas estatales y federales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.

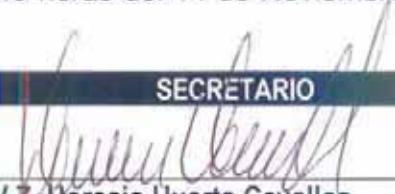
XII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, la Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico, Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, dio por concluida la **Tricentésima Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 13:45 horas del 14 de Noviembre del 2013, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:


VICEPRESIDENCIA



Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz
Directora General de Planeación,
Administración y Evaluación de SAGARHPA.

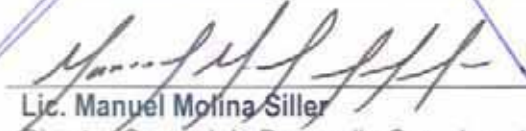
SECRETARIO

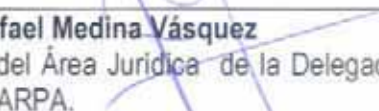

M.V.Z. Horacio Huerta Cevallos
Delegado de la SAGARPA en Sonora.


VOCALES



Lic. Heriberto Gaxiola Castro
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA.


Ing. Rogelio Méndez Ibarra
Subdelegado Agropecuario de la SAGARAPA.


Lic. Manuel Molina Siller
Director General de Desarrollo Ganadero de
la Subsecretaría de Ganadería de
SAGARHPA.

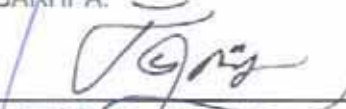

Lic. Rafael Medina Vásquez
Titular del Área Jurídica de la Delegación de
la SAGARPA.


Lic. Enrique Lozano Rodríguez
Director General de Pesca y Acuicultura de
SAGARHPA.


Ing. Antonio Padilla Ortiz
Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la
SAGARAPA.


Lic. Gabriela Petterson Rosas
Directora de Control Presupuestal de
SAGARHPA.


Ing. Heliodoro Valenzuela Palafox
Gerente Estatal de FIRCO.


Ing. José María Rosas Reyna
Director Técnico y de Operación del Fondo
Nuevo Sonora.


C. Roberto Javier Durazo Borbón
Comisario Público Ciudadano.